

| | | | |
|---|------------------------------------|---------|------------|
|  | COMUNICACIONES EXTERNAS | Código | C-FR-07 |
| | | Versión | 00 |
| | | Fecha | 01/09/2015 |
| | | Página | 1 de 2 |

BOLETIN INFORMATIVO Nro 121 13 de octubre de 2020

Los informes de gestión por parte de la Administración Municipal inició con la Secretaría de Seguridad, que está a cargo del Doctor Rafael Otálvaro, quien presentó lo ejecutado en materia de seguridad en la ciudad.

Explicó que la Policía Nacional tiene presencia en Itagüí con 378 efectivos policiales distribuidos en 8 (ocho) CAI, 25 cuadrantes, con 1(una) estación, 1(una) subestación, 1(un) puesto de Policía Rural, 8(ocho) centros y se cuenta con el apoyo de las especialidades: Grupo de Prevención y Educación Ciudadana - PRECI, Policía Fiscal y Aduanera; Policía de Infancia y Adolescencia; Policía Carabineros y Seguridad Rural; Escuadrón Móvil Antidisturbios – ESMAD, Seccional de Investigación Criminal – SIJIN, Seccionales de Inteligencia Policial – SIPOL, Grupo de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART, GAULA – Policía Nacional, Área de fuerza de control territorial y apoyo operativo – FUCOT.

Dio a conocer la labor emprendida por la policía en relación al incumplimiento del código de policía y convivencia ciudadana; la misión que prestan los drones, el helicóptero y demás acompañamientos que hace la policía, los cuales no generan inversión para el Municipio.

Asimismo, explicó el apoyo del Ejército Nacional a través de la Compañía “Escudo” perteneciente al Batallón de Policía Militar No. 4 conformada por 7 oficiales y suboficiales, 40 soldados profesionales y 20 soldados regulares quienes especialmente prestan servicio en la zona veredal y periférica. Adicional al talento humano mencionado, se cuenta con personal militar de la Misión Compañía Boa, compuesto de unidades tipo pelotón para la disuasión y detección de las acciones enemigas por parte de los grupos armados y los fenómenos criminales que se presenten en el territorio.

Con relación a los delitos acaecidos en la ciudad como son: el homicidio, las lesiones personales, la extorsión y los hurtos a automotores, motocicletas, personas y comercio.

Dio a conocer el presupuesto de la secretaría, los 3 (tres) contratos a los cuales ejercen supervisión y los proyectos ejecutados establecidos en el Plan de Acción, entre los que se encuentran: la Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana; el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad, la articulación con el poder judicial y la comunidad; la prestación de servicios de atención para la seguridad humana, violencia y protección; Implementación de Comités territoriales para la seguridad y convivencia ciudadana; el Desarrollo de competencias socioemocionales para la toma de decisiones asertivas; el fortalecimiento de la cultura de la legalidad; el fortalecimiento, divulgación y promoción de las competencias ciudadanas de participación, derechos humanos y paz; Apoyo en la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario; el servicio de bienestar a la población privada de la libertad en Itagüí y el

| | | | |
|---|------------------------------------|---------|------------|
|  | COMUNICACIONES EXTERNAS | Código | C-FR-07 |
| | | Versión | 00 |
| | | Fecha | 01/09/2015 |
| | | Página | 2 de 2 |

fortalecimiento en la promoción, articulación y protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes; todos ellos con la realización de diversas actividades para su cumplimiento.

Igualmente, la secretaria de seguridad ha desarrollado otras estrategias y acciones en pro de la seguridad, convivencia y el respeto por los derechos humanos y en cumplimiento de las funciones establecidas para la unidad.

Los Concejales que intervinieron hicieron alusión a la necesidad de continuar realizando operativos por toda la ciudad especialmente por los sitios más afectados, emprender campañas con la comunidad para que se apersonen más del cuidado de sus vehículos y motos, seguir trabajando y creciendo en los diferentes factores que conforman la seguridad y el respeto mutuo entre las autoridades y la población.

Las preguntas se relacionaron con la implementación y avances del plan integral de seguridad y convivencia; las condiciones de las cámaras de seguridad, las estrategias seguidas para su operación, la trazabilidad de la información y las estadísticas que se llevan; ampliar información de decisiones administrativas; con cuantos miembros de la Policía Nacional cuenta Itagüí; ampliar la información en relación al presupuesto y el fondo de seguridad; las acciones en otros delitos de ilegalidad y las acciones en los espacios públicos en relación a la COVID 19.

A las inquietudes de los Concejales las respuestas giraron en relación a velar por la ilegalidad y no tolerar actos de corrupción; están trabajando en la consolidación del PISCC (Plan Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) con el Comité Territorial de Orden Público, el Comité Civil de Convivencia y los Consejos de Seguridad. En relación al mantenimiento de las cámaras hay un contrato a concretarse; se ha realizado la gestión para tener mayor pie de fuerza, en ese sentido se están haciendo grandes esfuerzos, pero al momento no es posible, por los retiros y la pandemia.

Amplió la información y las acciones relacionadas con el presupuesto de la secretaría, la articulación para un sistema de seguridad integral con las Secretaría de la Familia, Movilidad, Gobierno y con Participación Ciudadana; los operativos con la Policía y las Secretarías de Salud y Gobierno en relación a las normas de bioseguridad en locales abiertos al público; extendió los detalles concernientes al helicóptero con 600 horas de vuelos y lo alcanzado con los drones; igualmente, el trabajo articulado con los municipios del Área Metropolitana; amplió la información del fondo de seguridad, respondió a la inquietud de los contratos del personal en la secretaría y las funciones que llevan a cabo; culminando con la información del fondo de seguridad.